

El Gobierno celebra las mejoras del nuevo acuerdo pesquero con Mauritania



Noticias

El compromiso permitirá regresar allí a los navíos españoles antes de final de año

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha celebrado hoy, en un comunicado, las "mejoras relevantes" del nuevo acuerdo pesquero entre la Unión Europea (UE) y Mauritania, que permitirá regresar a las aguas de ese país a unos 50 buques españoles.

El Gobierno español considera que el **nuevo protocolo, suscrito en Nuakchot, "dará estabilidad" a la flota y ofrece a España mejores condiciones de pesca, en comparación con convenios anteriores entre la UE y ese país africano**, según la nota.

El compromiso permitirá regresar allí a los navíos españoles antes de final de año, una vez que concluya todo el proceso de ratificación. Entre las mejoras, Agricultura ha citado las que afectan a los barcos marisqueros (andaluces), ya que se ha recuperado una de las dos zonas de pesca que se cerraron en el anterior protocolo y además, ante el buen estado de las especies, se han eliminado los paros biológicos para esta flota, que podrá faenar en Mauritania todo el año.

Respecto a buques de arrastre de merluza negra y de palangre de fondo para especies distintas de la merluza, las posibilidades han aumentado hasta 6.000 y 3.000 toneladas, respectivamente, lo que permitirá incrementar el número de buques, según el comunicado. Además, tal y como solicitaba el sector pesquero, se ha eliminado la medida de alejamiento de la costa para ambas flotas que estaba prevista durante los paros biológicos para el pulpo al no afectar su actividad a esta especie.

En cuanto a la pesca del atún, según el Ministerio, el nuevo protocolo permite que los barcos vuelvan "a uno de los mejores caladeros del Atlántico". En este punto, las flotas de cerco, cañera o palangrera van a poder faenar con condiciones similares a las de otros acuerdos, al haberse armonizado las medidas de control y acceso en este nuevo protocolo con las de los demás convenios que conciernen a los atuneros.

El protocolo reduce la compensación financiera de la UE a Mauritania a 55 millones de euros anuales, frente a los 67 millones anuales abonados en el acuerdo anterior, que cesó a final de 2014, según ha recordado el Ministerio; aparte, el protocolo prevé una ayuda para el desarrollo del sector local por valor de 4 millones. Europeos y mauritanos han pactado también que la comisión mixta para supervisar el acuerdo pueda otorgar posibilidades de pesca para arrastreros congeladores para especies demersales (cercanas al fondo) en las que haya excedentes, lo que en el futuro podría permitir la entrada de parte de los barcos de ese tipo que ya operaron allí en el pasado.

Agricultura ha subrayado que el nuevo acuerdo dará "estabilidad" a la flota afectada -de Andalucía, Canarias o Galicia- y que "viene a completar" la red de convenios pesqueros renovados por la UE durante la legislatura actual, entre ellos los de Marruecos, Senegal y Guinea Bissau.

Redacción